

Opinion de la Responsabilidades de Timodiameto

Doc. - Estructura

- C. es d. e. T. obligatoriedad. C.T. de la M.H.F.B.

Introducción:

- Poner en cuenta las distintas aportaciones anteriores.

1º Organización: ^{Breve que en la ponencia del Valt}
^{al comentar la organización hay ideas un}
^{poco + claras}

La vida en común, la vida en sociedad, exige siempre de una organización, aunque sea mínima, que facilite los intercambios y relaciones entre todos, igual que la vida del conjunto del cuerpo.

La organ. es el canal de los intercambios de experiencias y los canales para la ayuda necesaria entre todos los planos o escalones, determine las orientaciones comunes, al mismo tiempo que permite y facilite las adaptaciones a las realidades de la vida.

Organizar. Es producir un organismo vivo, con una realidad compleja animada por un principio vital y por ella capaz de vivir y actuar. (El vestio como el principio vital es la "misma esencia")

a) Organismos vivos que naturalmente se organizan, ^{desde su nacimiento}
- El cuerpo humano - Animales - Plantas
- Actúan con instintos maravillosos
- Todo tiene una finalidad, que indica el Plan del Creador.
- Actúan bajo las leyes admitidas del Creador.

b) Organismos creados por los hombres.

- Entre, estos ^{ordenados} ^{relacionados} ^{entre si} ^{total}
- Nuevitas de una organización ^{de sus estructuras}
Es decir de una organización que depende todo

c) Aspectos estructurales: ^{estructuras y orga}
(Equipos, C.O. S.O. M.,)
- ^{instrumentos}
medios en el orden y equilibrio del organismo vivo
(Cuerpo de E.F. R. 2.bles. etc.)